



APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL - SOLICITUD VADO

D. DNI / CIF

Marcar lo que proceda:

Actuando en nombre propio.

Actuando en representación de

DNI/CIF

En caso de actuar como representante, deberá acreditar tal condición, mediante documento original, o comparecencia personal en las oficinas municipales de representante y representado/a, o comparecencia en la sede electrónica o (a partir de octubre de 2018) mediante inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos.

RESPUESTA MUNICIPAL A SU SOLICITUD: Cuando la respuesta municipal esté preparada, usted puede elegir el medio para obtenerla, de entre los siguientes:

ORDINARIA: En su domicilio.

NOTIFICACIÓN **PRESENCIAL:** Si es de su interés, el Ayuntamiento le remitirá aviso vía telefónica, comunicandole que puede recoger la notificación en las oficinas municipales en el plazo de tres días hábiles. Transcurridos los mismos sin que la haya recogido, le será notificada de forma ORDINARIA. Telèfono de aviso:

En cualquiera de los dos casos anteriores, deberá rellenar los datos siguientes:

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: Municipio: Provincia:

Calle, Num. , Piso ,ESC. , C.P.

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Deberá disponer de un certificado electrónico -DNI electrónico o semejante - y será notificado exclusivamente por este canal. Especifique E-Mail

Antes de firmar, lea la información sobre protección de datos personales contenida en la página "CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES". SI ESTÁ CONFORME CON EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, MARQUE LA/S CASILLA/S DE AUTORIZACIÓN QUE APARECE/N A CONTINUACIÓN:

Autorizo el tratamiento de los datos personales contenidos en el presente documento.

Autorizo a obtener del resto de Administraciones Públicas los documentos elaborados por ellas que resulten necesarios para resolver el presente procedimiento.

Autorizo a obtener del resto de Administraciones Públicas los documentos aportados por mí con anterioridad y que resulten necesarios para resolver el presente procedimiento. En el presente caso, es necesario que indique en qué momento y ante qué órgano fueron aportados: Momento: Órgano:

Emplazamiento del vado:

FYZ'7ULLHTU:

SOLICITO VADO PERMANENTE: (marcar con una X lo que proceda):

GARAJES PÚBLICOS: Edificios o instalaciones de carácter sanitario. Gasolineras. Aparcamientos públicos. Organismos oficiales. Paso vehículos emergencias. GARAJES PRIVADOS Y DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES Privado o de Comunidades de Propietarios, para más de un vehículo y una superficie mínima de 36 m2. Garajes cubiertos. Viviendas unifamiliares: Garajes descubiertos.

Reservas excepcionales para servicios permanentes de urgencia

Talleres con capacidad > 10 vehículos.

Establecimientos comerciales, mercantiles, industriales y/o de servicios.

Instrumentos de Interveción Ambiental de fecha:

VADOS TEMPORALES

POR 57H-J=8589G@56CF5@9G

Instrumento ambiental de fecha: meses:

Sant Joan d'Alacant, de de 20

Firmado.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Documentación de preceptivo acompañamiento

Fotocopia del título de propiedad, contrato de arrendamiento o justificante de pago del IBI.

Detalle de la posible afectación a elementos del mobiliario urbano, jardinería, alumbrado o señalización vial e indicativo de la anchura de la acera o aceras afectadas, tipo de pavimento, bordillo, desnivel respecto de la calzada y ancho de la vía entre alineaciones de fachadas (si procede).

Para Garajes Privados: Certificado expedido por técnico competente, visado o acompañado de acreditación de colegiación del redactor del proyecto expedido por el colegio profesional al que pertenece, que acredite el cumplimiento de las medidas correctoras que resulte de aplicación. Se deberá justificar entre otros aspectos, el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación CTE DB-HS-3 CALIDAD DEL AIRE INTERIOR, Art. 3.1.4. Aparcamientos y garajes de cualquier tipo de edificio.

Fotocopia del DNI del solicitante.

Fotocopia del DNI del representante, en su caso.

Fotocopia del pasaporte, NIE o tarjeta de residencia, en el caso de extranjeros.

Escrito de autorización, en el caso de representación.

Planos del emplazamiento del vado a escala 1/500 y del local a escala 1/100.

Fotografía de la fachada de la edificación.

Croquis del interior del garaje,local o zona de descubierto de vivienda familiar, con indicación de las dimensiones del mismo.

Fotocopia de la licencia de primera ocupación (en el caso de garajes) o de la licencia de apertura(en el caso de locales de negocio) o fecha de expedición de la misma.

CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos, en relación con el tratamiento de los datos personales que nos facilita en este documento, lo siguiente:

- a) FICHEROS Y SU RESPONSABLE: Los datos personales citados serán integrados en ficheros de titularidad municipal cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT (CIF: P0311900E). Domicilio: Plaza de España, 1 . CP 03550. Tel: 96 565 32 45.
- b) DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: [por designar] Contacto: Ayuntamiento de Sant Joan (apartado anterior). Correo electrónico: infosede@santjoandalacant.es.
- c) NECESIDAD: Los datos antes citados son necesarios para el adecuado mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la prestación de los servicios que usted demanda o que las leyes establecen de prestación municipal obligatoria. Ello puede implicar el deber municipal de cumplir con determinadas obligaciones legales (ejemplo: comunicar sus datos personales a las Administraciones públicas competentes). La legitimación general del Ayuntamiento para la obtención de sus datos personales está contenida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, presente Reguladora del Procedimiento Administrativo Común. No facilitar los datos personales solicitados en el documento podrá implicar el requerimiento municipal para que subsane tal situación. La falta de subsanación podrá implicar:
- En caso de servicios demandados por usted: el archivo de su solicitud.
- En caso de servicios de prestación obligatoria: la actuación municipal subsidiaria para la obtención de la información.
- d) CONSENTIMIENTO: Puede revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, notificándolo por escrito al Ayuntamiento. Excepción: cuando dicho tratamiento sea necesario por exigencias de las normas aplicables al servicio solicitado o este sea de prestación obligatoria.
- e) CONSERVACIÓN: Los datos personales que nos proporciona se conservarán durante el plazo de vigencia de la relación derivada del servicio solicitado o de prestación obligatoria, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales que deriven del mismo.
- f) DERECHOS: En cualquier momento puede solicitarnos el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, oponerse a su tratamiento o solicitar la limitación del mismo, así como ejercer su derecho a la portabilidad de los datos personales. Para el ejercicio de dichos derechos, deberá enviar solicitud escrita dirigida al Ayuntamiento (Plaza de España 1. 03550 Sant Joan d'Alacant; Sede Electrónica: https://santjoandalacant.sedelectronica.es). Tiene asimismo derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid; Sede Electrónica: www.agdp.es).
- g) OTRAS CUESTIONES: No se prevé la existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles como consecuencia de los datos personales facilitados ni su transferencia a terceros países".